



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO NUM: CSEIIO/DA/2076./2025.
ASUNTO: Reactivos "No Aplica".

Oaxaca de Juárez, Oax. a 30 de julio de 2025

**AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.**

Con la finalidad de atender al Sistema de Evaluaciones de Amornización Contable (SEvAC) correspondiente a la **Evaluación Única 2025 (segundo trimestre)**, que actualmente se está llevando a cabo, manifiesto que los siguientes reactivos "**No aplican**":

- B.3.1 Genera el Estado Analítico de Ingresos en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.), derivados de los procesos administrativos que operan en tiempo real y que generan registros automáticos y por única vez.
- B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión.
- C.1.1 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Muebles.
- C.1.2 Realiza el levantamiento físico del Inventario de Bienes Inmuebles.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO VÁSQUEZ PÉREZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COLEGIO SUPERIOR PARA LA EDUCACIÓN
INTEGRAL INTERCULTURAL DE OAXACA
2022 - 2028

Copias:

C.c.p.- Lic. Rene Vásquez Castillejos. - Director General del CSEIIO. - Para su conocimiento
Expediente y minutorio. - NRGH/LAS

C. Palmeras 304, Reforma, 68050 Oaxaca de Juárez, Oax.

9515203924/9515203925

cseiio@cseiio.edu.mx